ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOOKSSERVICES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2017, siendo las trece horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Francisco Aguirre y Capitán Ramón Borja, del cantón Quito Provincia de Pichincha, de conformidad con lo dispuesto en artículo 234 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía BOOKSSERVICES S.A., encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito.

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN USD	PORCENTAJE
GAMA ROJAS JUAN CARLOS	400	400	50
ACOSTA GARZON LUZ STELLA	400	400	50

El valor nominal de cada acción es de un dólar.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Presida la Junta el Sr. GAMA ROJAS JUAN CARLOS, en su calidad de Presidente AD-HOC de la Junta, y actúa como Secretario AD-HOC, el señor Carlos Rangel.

Por disposición de la Presidenta, se procede a tratar el orden del día:

1. Conocer el Informe Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2016.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. **Conocer el Informe Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Por secretaría se da lectura al informe de comisario presentado a los accionistas de la compañía BOOKSSERVICES S.A., el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. **Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Por disposición del Presidente AD-HOC, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por la señora Gerente General. Luego de una breve deliberación, este es aprobado por los accionistas.

3. **Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2016.**

Como tercer punto de orden del día, se procede a dar lectura de los resultados del balance general y el estado de pérdidas y ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2016.

4. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

La Junta General de Accionistas autoriza a que sean repartidas en su totalidad a los accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia, firman los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente AD-HOC y el Secretario AD-HOC que certifica.

GAMA ROJAS JUAN CARLOS
Presidente AD-HOC
Accionista

Carlos Rangel
Secretario AD-HOC

LUZ STELLA ACOSTA GARZON
Accionista